



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0363-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 30 de mayo de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA**

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 0288-2017/MDPN de fecha 25/07/2017 y la Resolución de Alcaldía N° 0427-2017/MDPN de fecha 24/11/2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluido sin expresión de causa de las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza.

Que, en la Resolución de Alcaldía N° 0288-2017/MDPN, de fecha 25/07/2017, se **RESOLVIÓ** en su Artículo Segundo **“DESIGNAR al Sr. Julián Alberto Cortez Meza; como ENCARGADO DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha – Departamento de Ica”**; y

Que, en la Resolución de Alcaldía N° 0427-2017/MDPN de fecha 24/11/2017, se **RESOLVIÓ** en su Artículo Primero **“Aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2018”**, de los trabajadores de la Municipalidad, que de acuerdo al Cronograma se tiene programado para el mes junio – 2018 el periodo vacacional del Sr. Julián Alberto Cortez Meza - Encargado Del

002362 002369



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

Programa De Arborización, siendo así la necesidad de contar con un personal de confianza dentro del cargo; y

Que, es atribución del titular de la Entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, competándole *DESIGNAR, REMOVER, CESAR, ASÍ COMO RATIFICAR* a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

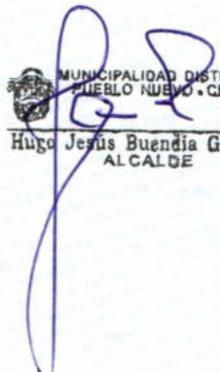
**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 01 de junio al Sr. Félix Humberto Yataco Carbajal; en el Cargo de Confianza de **ENCARGADO DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, Departamento de Ica; durante el periodo vacacional que tiene programado el *Ing. Julián Alberto Cortez Meza*, durante el presente año.

**ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER**, que una vez concluido el periodo de vacaciones que tiene programado el *Ing. Julián Alberto Cortez Meza*, para el mes de Junio-2018, volverá a reasumir sus funciones como **ENCARGADO DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha, Departamento de Ica.

**ARTICULO TERCERO.- COMUNIQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y a la interesada.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

- C.C.
- \* Interesados
- \* Unid. Personal
- \* Archivo

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Hugo Jesús Buendía Guerrero  
ALCALDE

002368

002361